



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00215284- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Roberto Iparraguirre en representación del Comité Ejecutivo de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, por la cual solicita la aprobación de las tarifas previstas para las inscripciones a las referidas Jornadas;

Y CONSIDERANDO:

Que las 53ª Jornadas Internacionales cuentan con el auspicio de esta Facultad, aprobado por RD-2020-679-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. Nº 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Convalidar las tarifas dispuestas para las inscripciones a las 53ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, desarrolladas los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2020, que se detallan a continuación:

Inscripciones	Tarifas	Observaciones
Tarifa General	\$1.500,00	Primer Trabajo. Trabajos adicionales: 50%
Docentes Universidades Extranjeras	\$1.500,00	
Tarifa General (no presentan trabajos)	\$1.000,00	
Docentes Universidades Nacionales, excepto FCE- UNC	\$1.000,00	

Institucional: reparticiones nacionales, provinciales y municipales y empresas de reparticiones públicas	\$1.000,00	
Docentes FCE - UNC	\$500,00	
Estudiantes todas las Universidades Nacionales	\$500,00	

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, al Comité de las Jornadas de Finanzas Públicas y archívese.